

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
FACULTAD DE MEDICINA.

PSIQUIATRIA

La Constitución Mental.



- TESIS -

QUE PARA SU EXAMEN PROFESIONAL
DE MEDICINA, CIRUGIA Y
OBSTETRICIA.
PRESENTA

Carlos Pavón Abreu



MEXICO, D. F.

MCMXXXV

A mis Padres
CON PROFUNDO CARIÑO

A mi buena Esposa
QUE HA SABIDO ALENTAR MIS ILUSIONES,
CON TODO MI AMOR.

A la Sra. Amelia Vivanco de Salcedo,
POR TODAS SUS BONDADES,
CON TODO MI AFECTO
Y MI GRÁTITUD.

A mis Hermanas
CARIÑOSAMENTE.

A todos mis Hermanos
CON IGUAL AFECTO.

A mis Tías
VIRGINIA Y JOAQUINA.

Al. Sr. Dr. Guillermo Dávila G.
MAESTRO Y AMIGO, CON TODA MI GRATITUD
Y MI APECTO.

Al Sr. Dr. Samuel Ramírez Moreno

CON ADMIRACION Y RESPETO.

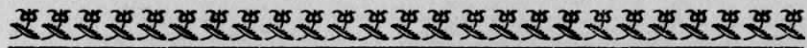
Señores Jurados:

Al Sr. Dr. Conrado Zuckermann

CON PROFUNDO AGRADECIMIENTO.

Al Sr. Dr. Abelardo Monges López

CON GRATITUD.



Señores Jurados:

Obligado por las circunstancias me atrevo a presentar a la consideración de ustedes un trabajo esencialmente teórico. He escogido un tema de Psiquiatría, porque en esta bella rama de la Medicina me han iniciado dos de mis maestros, los Sres. Dres. Guillermo Dávila G. y Samuel Ramírez Moreno.

Hubiese querido ser más amplio, profundizar más el tema y escribir sobre Biotipología; pero existen en la vida numerosas eventualidades que desvían el curso de nuestros deseos.

Creo, sin embargo, que el estudio que presento puede ser de alguna utilidad; mucho se ha escrito sobre las Constituciones Mentales, pero todo está aislado, disgregado, yo he procurado hacer un estudio de conjunto, aunar aquellos conocimientos dispersos y presentar un trabajo, lo más completo posible sobre la CONSTITUCION MENTAL.

Ruego a ustedes que al juzgar esta tesis seáis benévolos; mi inexperiencia pudo haberme conducido a cometer errores, pero tomad en cuenta que mis deseos, mis esfuerzos, se encaminaron a escribir algo útil.

Concepto de la Constitución en Medicina General.

Tan vieja, como el mismo arte médico, es la idea sobre la constitución del hombre; el término de constitución está, desde un principio ligado al de temperamento. Para bien comprender los diversos conceptos que a este respecto se han tenido es necesario hacer una excursión desde los tiempos antiguos hasta la actualidad, este repaso histórico no tendría objeto si los juicios que sobre constitución y temperamento se han hecho a través del tiempo no se hubieran modificado.

Fué HIPOCRATES quien introdujo en medicina la doctrina de los temperamentos humanos; influído como todos los de su tiempo, por la teoría cosmológica pensó que tampoco el hombre podía escapar de la influencia de los cuatro elementos naturales: aire, tierra, agua y fuego; imaginó que en el organismo existían cuatro "humores" o "jugos" que derivaban de la combinación de los elementos mencionados:

LA SANGRE, cálida y húmeda, como la tierra.

LA BILIS, cálida y seca, como el fuego.

LA FLEMA O PITUITA, fría y seca como el aire.

LA ATRABILIS O HIEL NEGRA, fría y húmeda, como el agua.

Al idear este concepto llamó temperamento o "temperie", al

equilibrio entre los cuatro humores orgánicos; éstos se templaban unos con otros, y de esta templanza resultaba el estado de salud. Cuando este equilibrio se rompía y alguno de los humores predominaba sobre los demás, se originaban las "intemperies", que se comportaban como una predisposición morbosa, que al transmitirse de familia en familia, se volvían enfermedades constitucionales. Los temperamentos primitivos de HIPOCRATES fueron dos únicamente:

- el temperamento flemático, y
- el temperamento melancólico o atrabilioso.

GALENO desarrolló ampliamente la doctrina de HIPOCRATES sobre los temperamentos y siempre basándose en los mismos principios describió dos más: el sanguíneo y el bilioso o colérico; señaló para estos últimos una fisiología y un habitus exterior especial; tuvo, además, una visión clara de la influencia que el medio ejercía sobre los temperamentos al señalar que los sanguíneos predominaban en la juventud y en los climas templados, en tanto que la edad adulta y los climas cálidos favorecían la aparición de los temperamentos biliosos. También pensó que debía hablarse de constitución, cuando existiera una predisposición familiar para adquirir determinado temperamento; ambos términos, tenían pues, para los antiguos significación semejante, ya que la constitución no era más que un temperamento heredado.

Estas ideas predominaron en medicina durante muchos siglos, pero con el tiempo comenzó a dudarse de la existencia de la flema y la atrabilis, hasta que se llegó a la convicción de que eran sustancias hipotéticas, que solo habían existido en la imaginación de sus autores; como consecuencia, los llamados temperamentos flemático y melancólico desaparecieron.

Posteriormente HOFFMAN y ZIMMERNANN, desechan la teoría antigua de los temperamentos y creen que debe entenderse como tal "una forma de irritabilidad especialmente nerviosa"; sostienen que existe solamente un temperamento: el nervioso.

ROSTAN combate la teoría anterior, opina que es falsa toda vez que para sostenerla se parte de una base unilateral, las manifestaciones afectivo-volitivas; propone que se identifiquen los términos de constitución y temperamento, que en su concepto tienen el mismo significado, "la manifestación estructural permanente del individuo" y describe según este criterio varios tipos

de temperamentos basándose en el predominio de los grandes aparatos orgánicos, nos habla así de temperamentos digestivo, circulatorio, encefálico, etc.

ULHE no concuerda con estas ideas, para él constitución y temperamento tienen el mismo significado que idiosincrasia, "el modo especial de reaccionar de cada sujeto, dentro de su aspecto fisiológico general".

Más tarde WARNER sostiene la opinión de ULHE, pero piensa que tomada desde otro punto de vista, por Constitución debe entenderse "la predisposición morbosa transmitida por la herencia para adquirir determinadas enfermedades"; propone que el término de constitución tenga el mismo significado que las diátesis y disercias; conforme sus ideas llama enfermedad constitucional a la que depende del modo de ser del individuo, dentro de un tipo patológico ya inmitable.

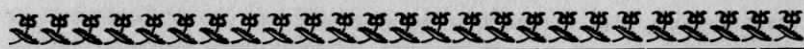
Fué necesario que BOUCHARD y su escuela, limitaran la connotación de ambos términos para que se despejara la confusión que existía desde ROSTAN. Para BOUCHARD constitución "es todo lo que se refiere a las variaciones del individuo en el esqueleto y en la arquitectura del cuerpo, en la proporción de los órganos y aparatos, en la adaptación física de cada parte a su función, en la repartición de la materia en la totalidad del organismo y en cada parte de él". Se refiere expresamente constitución a la arquitectura del cuerpo, es una característica estática.

Por temperamento entiende el mismo autor "las variaciones individuales de la actividad nutritiva y funcional del organismo; temperamento expresa la actividad, es una característica dinámica". Conservó el adjetivo "constitucional" para aquellas enfermedades que tenían su origen en el individuo mismo, ya fueran de naturaleza hereditaria o aparecida durante la vida intrauterina.

Este concepto de BOUCHARD es el que ha predominado casi definitivamente entre los autores modernos; así lo entiende VIO-LA cuando hace de la Antropometría la base de la teoría de las Constituciones. El profesor PENDE al describir el biotipo como la expresión simultánea de la parte morfo-fisiológica (constitución y temperamento) y de la parte psíquica (carácter) de la individualidad humana, acepta en principio las ideas de BOUCHARD; pero durante todo el desarrollo de su libro usa indistintamente los términos de constitución y temperamento.

Hay la tendencia actual de englobar en el término de cons-

titución tanto las características morfológicas como las dinámicas, siempre que tengan un origen familiar, de este modo piensa KALM cuando define la Constitución como "la suma de todas las propiedades de un individuo arraigadas genotípicamente a la herencia. No creo que este autor esté exactamente en lo justo, pues si bien es cierto que el genotipo tiene un papel predominante en la determinación de la constitución, no excluye de ninguna manera a los factores fenotípicos es decir a aquellas influencias exteriores capaces de modificar el organismo, influencias que se ejercen, en mi concepto, desde el momento en que se fecunda el óvulo hasta que el parto tiene lugar; de acuerdo con este modo de pensar me atrevo a proponer que en medicina general se entienda por constitución "todo el conjunto de particularidades morfo-fisiológicas que individualizan al organismo humano y que están inherentes a su evolución ontogénica.



Constitución en Psiquiatría.

Ya MOREL, en 1860, hablaba de un "temperamento nervioso" que predisponía a la enajenación mental, pero sus asertos se basaban en observaciones aisladas y en todos los casos se hablaba del "carácter raro" de algunos sujetos que tenían facilidad para volverse alienados. Se prosiguieron estos estudios y más tarde se concluyó que no todas las "rarezas" de estos individuos eran semejantes; que tenían tendencia a sistematizarse; que alguna de ellas se presentaban con más frecuencia en ciertos sujetos y así SERIEUX y CAPGAS, hablaron del temperamento paranoico y posteriormente DENY y KAHN informaron sobre la existencia de la ciclotimia.

El concepto claro de Constitución mental fué realmente introducido en Psiquiatría por DUPRE y su alumno LOGRE cuando en 1911 describieron la Constitución mitopática o mitónoma. Estos autores entendieron que dentro del conjunto psíquico sobresalían ciertas características que orientaban invariablemente las reacciones del individuo hacia un mismo sentido; esta orientación unilateral, podríamos decir, se ejercía, según los casos sobre las esferas intelectual, afectiva o volitiva, sobre todas a la vez en algunos casos, pero siempre les daba un sello especial que las individualizaba; a estas características psicológicas, a esta orientación llamó DUPRE, "constitución mental o psicológica" y por antonomasia recibieron el mismo nombre las reacciones que de ella dependían. La constitución está relacionada con el pasado hereditario de cada sujeto, dice DUPRE. Las constitucio-

nes mentales, sean normales sean que estén en las fronteras de la morbosidad, tienen una estructura psicológica o psicopatológica que es ingénita; no negó, sin embargo que pudieran ser modificadas posteriormente.

LAZURSKY confunde la constitución psicológica con lo que él llama "endopsíquica"; o sea el núcleo de la individualidad humana, que sin reservas señala como dependiente de la organización neuropsíquica de cada sujeto. Dice LAZURSKY, "la endopsíquica comprende todo un conjunto de funciones psíquicas fundamentales o aptitudes (percepción, memoria, atención, etc.) unidas entre sí recíprocamente por un mecanismo especial", este mecanismo interno, esta mezcla, es lo que en Psiquiatría debe entenderse por Constitución. Sucede, sin embargo, que mientras los componentes de la endopsíquica permanecen los mismos en los sujetos, la mezcla que los une cambia, el mecanismo varía y de aquí resultan las diversas constituciones que hacen aparecer a los individuos como distintas personalidades psíquicas. La constitución mental es como el disfraz que nos presenta al actor como una persona distinta cada vez que lo cambia, en tanto que él permanece el mismo.

BIELOV está de acuerdo con DUPRE cuando define la constitución mental como la suma de todas las propiedades psicológicas y psicopatológicas transmitidas por la herencia; opina no obstante, que es necesario tomar en cuenta, además, las modificaciones que sobre este núcleo mental heredado, pueden determinar ciertas condiciones vitales del período embrionario y los primeros años de la vida. Nadie puede poner en duda el aserto de BIELOV, pero también es una verdad firme que la determinación de la constitución mental es algo que existe desde mucho antes que en el niño, se armonicen y exterioricen las funciones psicológicas; la constitución organiza, modela, por decirlo así, la estructura que han de tomar dichas funciones al agruparse en un todo indisoluble; en este concepto la constitución mental es fija, más fija, aún si pensamos que tiene una base endócrino-vegetativa que la dirige, pero de ninguna manera inmutable, ya que biológicamente hablando ningún organismo viviente es capaz de substraerse a la ley de la correlación célula-medio exterior.

Si retrocedemos miles de años atrás tratando de investigar el origen psicofilogénico de la constitución mental, nos encontramos frente al nombre primitivo, carente casi en absoluto de mentalidad y colocado en un medio que lo excita constantemente;

bajo las exigencias del medio aparecen los primeros rudimentos psicológicos: el instinto de conservación, el más ancestro de los instintos que trae encadenado el instinto de reproducción y el proceso imaginativo incipiente que lo guía a esconderse del peligro y a buscar alimentos. La atención se esboza después y paralelamente aparece la desconfianza. No es sino posteriormente cuando la afectividad se inicia y con ella el temor y el miedo; el egoísmo primitivo se desvanece un poco y el hombre trata ya de defender a la familia; la ideación va elevándose, el hombre no se limita a esconderse, sino que aparece el espíritu de lucha, razona burdamente, comprende su impotencia e imagina las armas primitivas que lo ayudan en la defensa, primer paso que da para dominar el medio, dominio que es necesario para su mejor adaptación.

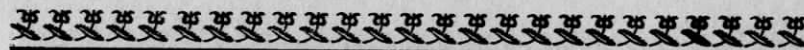
Bajo este constante acicate de la naturaleza, el hombre vive las tres etapas de su evolución: la vida pasiva, la vida espontánea y la vida refleja; lentamente, a través de las generaciones, se va efectuando el enorme proceso de la síntesis psicológica que llega a su coronamiento con la aparición de las funciones superiores: lógica, crítica moral, altruismo.

.. El ejemplo, la educación, la herencia, fueron gravando en el cerebro función por función, la armonía psíquica fué realizándose, pero al hacerlo algunas funciones se "gravaron más fuertemente" y dejaron su huella más profunda, que al transmitirse, lejos de perderse se afirmó más, dando a la organización psicológica un sello que las reacciones mentales hacían evidente cada vez que se exteriorizaban. Este fué el origen de las tendencias psicológicas, surcos abiertos en el campo psíquico y por los cuales se desviaban fácilmente los procesos mentales. La constitución es, desde este punto de vista, una mayor fijación, una desviación de las tendencias primitivas.

Este es el mismo criterio que sustentan DELMAS y BOLL cuando proponen su clasificación de las constituciones mentales; señalan cinco disposiciones o tendencias primitivas: avidez, bondad, sociabilidad, actividad y emotividad; existiendo en todos los sujetos estas cinco disposiciones se armonizan entre sí y de su juego recíproco resulta, en los normales, los distintos caracteres individuales; la atrofia o la hipertrofia de cada una de las tendencias origina la aparición de de la constitución psicopática co-

respondiente, la atrofia de la bondad a la constitución perversa; la hipertrofia de la actividad a la ciclotímica, etc.

Consideradas así las constituciones mentales son reacciones fronterizas que limitan a los individuos normales y a los sujetos psicópatas; cada organismo psicológico reacciona según la firma que la constitución pone en su armazón interno, así como la campana vibra según la calidad del metal que la compone.



La Biotipología.

He bosquejado, hasta aquí, lo que debe entenderse por constitución en Medicina General y en Psiquiatría; he hecho consideraciones sobre ambos conceptos aisladamente por creer que de este modo daba mayor claridad a mi exposición, pero es tiempo ya de consignar que en la actualidad la constitución morfo-fisiológica y la constitución mental se acoplan y se armonizan entre sí para dar lugar a la formación de un solo núcleo llamado "constitución individual", objetivo de la Biotipología.

Debemos sin duda, a la Escuela Constitucionalista Italiana, con PENDE, VIOLA y VIDONI a la cabeza y a KRETSCHMER, la creación de la Biotipología, ciencia de la individualidad humana y que en nuestra época sirve de base a todos los estudios sobre medicina social. Esta rama médica, de reciente formación, trata de formar biotipos individuales, considerando a los sujetos aisladamente.

Tiene como fundamento la gran ley biológica de la unidad vital, ya entrevista por HIPOCRATES, cuando enunció la unidad del "consensus partium". Resulta de dicha ley que en cada organismo los elementos morfológicos, fisiológicos y psicológicos están perfectamente unidos engranados, en relación íntima, de donde las variaciones de unos traen la modificación de los otros. Según la concepción de PENDE, el biotipo humano puede considerarse como una pirámide cuadrangular, cuyas caras se acoplan entre sí por las aristas y acaban por terminar en un vértice común, vértice que representa la síntesis de todos los procesos bioló-

gicos humanos. Una de las caras representa la morfología o arquitectura del organismo; la segunda el dinamismo químico-humoral; la tercera el complejo afectivo-activo (carácter) y la cuarta, la esfera intelectual.

La intervención del sistema neuro-endocrino en Biotipología iluminó muchos conceptos hasta entonces oscuros; ha quedado demostrado que dicho sistema tiene una triple acción troforegular sobre todos los componentes del biotipo y de este modo queda explicada la sinergia, la síntesis del organismo humano, puesto que todas ellas tienen un lazo común; la pirámide del biotipo tiene por base al sistema endo-criniano, base que sostiene las caras y el vértice.

Así PENDE ha descrito varias constituciones de fundamento endocriniano con características morfo-fisiológicas y mentales perfectamente definidas y KRETSCHMER nos ha informado también que los cuatro tipos morfológicos por él descritos, tienen una correspondencia determinada con ciertas constituciones psicológicas.

La Biotipología ofrece a la Psiquiatría un campo fecundo de acción, sobre todo a la Psiquiatría aplicada a la Criminología y a la Pedagogía; es de lamentarse que en México no se haya ni siquiera intentado iniciar en forma seria estos estudios, que prepararían para la formación de un Instituto de Biotipología, Instituto que dependiente del Servicio de Prevención Social podría desarrollar una labor fructífera y cuyos resultados benéficos se dejarían sentir pronto.

No obstante que el asunto de esta Tesis se limitará exclusivamente a las constituciones mentales, no he podido omitir una ligera consigna sobre la ciencia biotipológica creada por el ilustre profesor de Génova.



Fundamento Biológico de la Constitución Mental.

Es interesante que HIPOCRATES y GALENO, hayan basado la doctrina de los temperamentos en la existencia de "jugos" o humores orgánicos, esbozo empírico de las hormonas actuales. Adiestrados en la observación profunda, no pudo escapar a la vasta penetración de estos hombres, el papel que los líquidos internos tenían en la determinación del modo de ser de los sujetos.

Después de varios siglos, esta idea ha renacido hoy bajo un aspecto nuevo, con bases científicas, corroborada por observaciones clínicas y resultados experimentales, porque en esta época en que domina la escuela endocriniana es un hecho confirmado definitivamente que la organización psíquica del hombre depende, en gran parte, de la orientación que en ella determine el sistema neuro-endocrino y con esto queremos decir la doble cadena formada por las glándulas de secreción interna y el sistema nervioso órgano-vegetativo.

Fue ABDELHARDEN el primero que demostró experimentalmente la influencia de las secreciones internas sobre el psiquismo del hombre. VIDONI y KOBYLISNKY basándose en las experiencias de ABDELHARDEN, determinaron la noción de temperamento en Psiquiatría. Posteriormente han sido numerosos los fisiólogos y endocrinólogos que se han dedicado a estudiar las relaciones recíprocas entre el psiquismo y el sistema endócrino-vegetativo; CANNON y GUILLAUME con sus experiencias, PEN-

DE y MARAÑÓN aportando su experiencia clínica han abierto así, a la Psiquiatría moderna, un nuevo horizonte, amplio y lleno de promesas.

No señalaré todos los trabajos encaminados a demostrar la sinergia íntima y constante que une a las glándulas de secreción interna y al sistema ortosimpático; esta interacción recíproca está universalmente admitida desde los trabajos de PENDE; de acuerdo con las concepciones actuales hablaré, pues, de un solo sistema, el endócrino-vegetativo o neuro-hormónico y me limitaré a exponer los conocimientos que hasta nuestros días se tienen sobre el papel regulador que dicho sistema ejerce sobre el psiquismo; regularización psíquica neuro-hormónica, que es la base biológica de la constitución mental.

Antes quiero reseñar brevemente, en qué sentido obran las hormonas de las glándulas internas sobre los subsistemas simpático y parasimpático, porque ya en la clínica son los trastornos de éstos los primeros en ilustrarnos sobre un desequilibrio endocrinario.

La hormona del tiroides es esencialmente simpaticotónica directa, es decir, excita al simpático y muy principalmente al segmento cérico-cranial de dicho subsistema; es interesante sobre todo la acción estimulante que el tiroides ejerce sobre los centros vegetativos meso y diencefálicos que dirigen las reacciones emotivas y tienen bajo su control los músculos mímicos de la cara.

La hormona del sistema cromafín, la adrenalina, es excitante electiva del simpático; su acción en ciertas ocasiones parece que debe ser preparada previamente por la secreción del tiroides.

La hormona paratiroidea frena al simpático y tiene por lo tanto una acción vagotónica indirecta.

Las hormonas del timo son esencialmente parasimpaticotónicas.

La neuro-hipófisis por su secreción, es anfotónica, excita tanto al vago como al simpático, pero más al primero.

La secreción interna del testículo tiene acción simpaticotónica directa, en tanto que las hormonas ováricas obrarían excitando al vago; un hecho que es interesante señalar desde luego es que en la mujer las dos glándulas que predominan funcionalmente, el tiroides y las hormonas ováricas tienen marcada acción an-

tagonista sobre los subsistemas vegetativos y que el psiquismo femenino, esencialmente inestable, tiene su origen en el predominio alternativo de estos subsistemas bajo la influencia de verdaderas mareas hormonales.

Todavía no se sabe con certeza qué acción tiene la epífisis sobre el vago y el simpático, pero parece que es excitante de este último, acción que debe aceptarse con ciertas reservas y esperar comprobaciones ulteriores.

Si pasamos revista, ahora, a la influencia que las diversas secreciones internas ejercen sobre las funciones psíquicas, encontraremos datos sumamente interesantes y de gran importancia práctica.

La secreción de tiroides tiene bajo su dependencia el desarrollo intelectual, aún más, de ella dependen las facultades intelectuales más elevadas: la crítica y la lógica. Los hipertiroideos se destacan por el desarrollo precoz y agudo del razonamiento; la auto y alocrítica están exageradas.

No es menos marcada la acción del tiroides sobre la afectividad, su hormona sensibiliza las funciones afectivas, las hace aptas para reaccionar fácilmente al estímulo exterior; el tiroideo es un hipersensible, sufre con los dolores ajenos, es feliz con la alegría de los demás y a este tipo pertenece el psiquismo de la mujer, esencialmente hipertiroidea. La hormona del tiroide estimula la rapidez de todos los procesos psíquicos, así como la suprarrenales gobierna la intensidad de los mismos. Los tiroideos son sujetos cuyas percepciones, asociaciones, voliciones y demás procesos mentales, se efectúan con gran rapidez, "como si los rodajes de la máquina cerebral estuviesen constantemente lubricados por una substancia apta para disminuir hasta el máximo los rozamientos y las resistencias que se oponen a los movimientos del pensamiento", hermosa comparación de PENDE que ilustra de un modo claro la acción que el tiroides tiene sobre el funcionamiento cerebral.

Las cápsulas suprarrenales tienen acción diversa según la porción que se considere. La porción medular, junto con todo el sistema cromafín, obra por su adrenalina sobre la afectividad en el mismo sentido que el tiroides; de tal modo que las reacciones de tipo emocional son todas desencadenadas por la sinergia humoral tiroides-cromafín, obrando sobre el simpático.

Según se ha comprobado actualmente, la porción cortical de

Las suprarrenales elabora substancias colessterinadas y lipides fosforados, absolutamente indispensables para la nutrición de la célula nerviosa; parece asimismo que la cortirrenal gobierna el metabolismo de dichas células; obrando de esta manera la corteza suprarrenal, aumenta la energía neuro-psíquica, refuerza la función nerviosa, aumenta la intensidad de todos los procesos mentales y mantiene el tono psíquico de las acciones volitivas. La euforia, la expansión, el valor y en general todas las funciones mentales hiperesténicas deben ser atribuídas a una mayor actividad de la cortirrenal, en tanto que pueden ser consideradas como expresión de su deficiencia, la melancolía, la abulia, la apatía mental y física, síntomas que por otra parte son perfectamente evidentes en la enfermedad de Adisson. Además de mantener la energía intelectual y afectivo-volitiva, la cortirrenal aumenta la fuerza de la memoria y la resistencia al trabajo intelectual.

Las hormonas de la glándula sexual tienen bajo su dependencia, tanto en el hombre como en la mujer, la orientación de los caracteres psicológicos del sexo, para lo cual trabajan en estrecha conexión con otras glándulas endócrinas: timo, tiroides, hipófisis, etc.

A la secreción interna del testículo debe el hombre su valor, su poca emotividad, el mayor desarrollo de sus propiedades inhibitorias, su mayor estabilidad psíquica y sus cualidades intelectuales de abstracción y poco imaginativas.

La mujer debe a la hormona ovárica, su bondad, su virtud, su abnegación, su ternura, su gran desarrollo imaginativo. Es interesante hacer notar la influencia que cuatro hormonas, distintas de las sexuales, tienen en el mantenimiento de los caracteres psicológicos del sexo, la suprarrenales y la hipófisis en el hombre, el tiroides y el timo en la mujer; en estas conexiones interhormonales está la explicación de la inversión sexual en los hombres con insuficiencia hipófisis-suprarrenal o con estados timotiroideos, en tanto que es frecuente observar el tipo viril en la mujer con hiperfunción de las glándulas suprarrenales y la hipófisis o bien cuando al hipotiroidismo se agrega una involución precoz del timo.

En ambos sexos las hormonas sexuales se asocian a las del tiroides para colaborar en el desarrollo de las facultades intelectuales superiores: lógica, crítica y poderes asociativos.

La hormona hipofisiaria, aparte del papel señalado sobre los caracteres sexuales psicológicos, refuerza la acción de los poderes

inhibitorios del psiquismo superior, y de nuevo la patología nos ilustra acerca de esta verdad; los hipopituitarios presentan períodos de torpeza que alternan con períodos de excitación psíquica, pero lo más interesante es que en ellos, las funciones psíquicas superiores no ejercen influencia sobre las funciones inferiores e instintos, a los cuales frenan en estado normal; esta falta de inhibición lleva al sujeto a la exteriorización de una conducta desordenada, amoral y que ha sido descrita por TIMME con el nombre de "oblicuidad moral".

Los sujetos con hiperfunción de la hipófisis se caracterizan por la ligera apatía mental, por una tranquilidad de espíritu que se acompaña de euforia, de optimismo y de indiferencia afectiva; en ocasiones es posible observar en ellos trastornos en la auto-crítica que origina una disminución de la conciencia de la personalidad.

La secreción interna de las paratiroides ejerce también una marcada inhibición sobre la excitabilidad neuro-psíquica. La insuficiencia de dicha glándula se traduce por gran emotividad, hiperestesia psíquica, irritabilidad fácil, especialmente en la esfera psico-sensorial. En relación con esta última función W. JAENSCH ha descrito con el nombre de "constitución psicósomática alucinatoria", un estado mental relacionado directamente con la insuficiencia de la paratiroides y que esencialmente está formada por la existencia de parestesias, alucinaciones diversas y ligera tetania.

En estrecha colaboración estas dos últimas hormonas, hipofisiarias y para tiroideas, gobiernan el desarrollo de los poderes inhibitorios psicológicos a los que están ligados la formación del sentido moral, el autodomínio y el freno que en los hombres civilizados ponen las funciones superiores (razón, lógica) a los elementos afectivo-volitivos primitivos, funciones que en la caracterología se conocen con el nombre de madurez intelectual y moral.

Poco sabemos acerca de la influencia que ejercen sobre el psiquismo, las otras dos glándulas endócrinas: timo y epífisis, ambas transitorias en el organismo, la primera desapareciendo en la pubertad, la segunda hacia los siete años. Se ha comprobado que ambas influyen en la aparición de los caracteres psicológicos del sexo, pero esta influencia es diversa; el timo en los últimos momentos de su involución acelera la formación de dichos caracteres, especialmente en la mujer; la epífisis, por el contrario fre-

naría en ambos sexos el desarrollo de los procesos psicológicos de orden sexual, en tanto que regula y acelera la aparición de las funciones intelectuales en el niño.

Casi seguramente el timo y la epifisis ejercen una mayor influencia sobre el psiquismo del niño y del adolescente, influencia que posiblemente sea definitiva para la evolución mental ulterior y lógicamente no puede pensarse de otra manera ya que funcionalmente son las dos glándulas más activas en los primeros años de la vida, pero, repito, nada cierto se conoce a este respecto.

Hasta aquí los conocimientos que en la actualidad se tienen sobre la acción que el sistema neurohormónico ejerce sobre el psiquismo humano, acción real, efectiva, que no deja lugar a duda cuando se examinan los múltiples trabajos clínicos y experimentales llevados a cabo por personalidades médicas de prestigio y de honradez científica. Y de esta manera hemos llegado al conocimiento de que la organización mental, con todas sus reacciones, armónicas o no, tienen, en el sistema endócrino-vegetativo, una acción directriz de primer orden; así podemos comprender cómo el equilibrio psíquico de los sujetos normales está subordinado a un correcto funcionamiento neuro-hormónico, cómo un disfuncionalismo endocrínico puede crear determinadas modificaciones psicológicas y como también la personalidad psíquica de cada sujeto, su constitución mental, depende, en último análisis de lo que justamente se ha llamado "fórmula endócrina individual"; porque el sistema endócrino-vegetativo puede ser modificado ya sea por la herencia, sea por otros factores de naturaleza diversa que obren durante la vida intrauterina, creándose disfuncionalismos múltiples que originarán alteraciones psicológicas heterogéneas de acuerdo con las glándulas interesadas.

Queda un último problema relacionado estrechamente con el origen de la constitución mental y de cuya resolución dependen los resultados prácticos que se obtengan de los conocimientos anteriores: la influencia que tiene el cerebro en la determinación del psiquismo individual.

El cerebro, como órgano del cual dependen las funciones psíquicas, ¿sólo tiene las cualidades que le impriman las secreciones internas?, es decir, ¿sólo corona el proceso de una gran cadena interfuncional endócrina-cerebral, o tiene funciones primeras, autótonas, activas, sobre las cuales poca o ninguna influencia tengan las hormonas?

Sin reservas, puede en nuestros días afirmarse que el cerebro ejerce una fuerte influencia sobre el psiquismo y eso, por sí mismo, sin ingerencia de las hormonas; así lo demuestran los traumatismos cerebrales, las infecciones perfectamente localizadas del encéfalo, que sin determinar un estado psicopático, ni alterar el funcionamiento humoral, determinan una modificación en la constitución de los sujetos afectados. Esta influencia autótona del cerebro debe atribuirse a mecanismos anatómicos íntimos, que hereditarios adquiridos, son en todo caso definitivos.

Este hecho adquiere una importancia considerable, porque obliga a conceptuar un triple origen de la constitución mental, que será diversamente influenciada por la terapéutica según su génesis:

I.—Constituciones mentales de base endocrínica pura, por anomalías autótonas del sistema.

II.—Constituciones cerebrales puras; raras, pero que pueden existir y debidas a alteraciones histológicas de la estructura cerebral.

III.—Constituciones en que debe tomarse en cuenta tanto la conformación primitiva del cerebro, como el funcionamiento endocrínico; origen que en mi concepto es el más frecuente.

Las consecuencias prácticas saltan a la vista; el psiquiatra, el higienista mental sólo podrá modificar aquellas constituciones que dependan, total o parcialmente de disfuncionalismos endócrino-vegetativos; ninguna influencia podrá tener sobre aquellas que sean debidas exclusivamente a alteraciones anatómicas del cerebro.

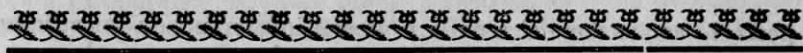
CLASIFICACION DE LAS CONSTITUCIONES MENTALES

Han sido tan numerosas y variadas las clasificaciones propuestas a este respecto que no intentaré consignarlas en este trabajo por razones de brevedad. DELMAS, CLAUDE, LEVY-VALENSY en Francia, PREISIG en Suiza, tienen su clasificación personal, bien distintas, por lo demás, unas de otras. He estudiado cada una detenidamente, las he compaginado procurando ar-

monizarlas y como resultado propongo la clasificación siguiente, que en gran parte se debe también al Dr. Guillermo Dávila G.

- Constitución paranoica
- Constitución hiperemotiva
- Constitución mitómana
- Constitución psicasténica
- Constitución epileptoide
- Constitución perversa
- Constitución síntoma
- Constitución síntona
- Constitución ciclotímica
- Constitución esquizoide.

Creo que esta clasificación es la que más se apega a la realidad clínica; en ella están englobadas y perfectamente aisladas todas las constituciones descritas hasta el presente y la tomaré como guía para hacer la descripción clínica.



Descripción Clínica de las Constituciones Mentales.

CONSTITUCION PARANOICA

Egocentrismo, hiperegoísmo, orgullo, susceptibilidad, desconfianza, perversión de las facultades lógicas, he aquí resumidos los rasgos generales que individualizan a la constitución paranoica.

En el orden intelectual los paranoicos son paralógicos circunscritos; su autoocrítica es insuficiente, desviada, contrastando con la conservación de la lógica general; tratan siempre de interpretar los hechos desde un punto de vista enteramente personal; buscan la explicación de todo lo que esté relacionado con ellos, pero basándose en premisas falsas, llegan a conclusiones absurdas que ellos no comprenden porque han perdido el sentido de las realidades.

A esta desviación del sentido crítico unen estos sujetos una hiperestesia afectiva marcada, su amor propio está hipertrofiado y como corolario observamos en ellos la susceptibilidad característica, la suspicacia, el descontento; protestan continuamente de que no se les hace justicia, se quejan de todos; los actos de los demás son tomados como desfavorables; si algún favor se les hace ni siquiera lo agradecen, creen que siempre se ha hecho poco, que hay obligación de ayudarlos.

Es, además, el paranoico, un vanidoso, se titula autodiacta,

perfecto conocedor del mundo y ve con indiferencia a los sujetos que por su experiencia o saber se han colocado en un plano social más elevado; su orgullo desmesurado lo conduce a apreciaciones inexactas sobre su valor personal y a juicios mal fundados sobre sí mismo.

El paranoico es un extravertido, no esconde sus reacciones y ésto hace de él, un impulsivo, un inadaptable al medio social en que se mueve.

CONSTITUCION HIPEREMOTIVA

Esta constitución fué descrita por DUPRE; consiste en la aptitud psico-fisiológica especial para reaccionar de manera desproporcionada a una excitación de orden afectivo; el hiperemotivo es el tipo de desequilibrado psíquico, es el "sensible" "el impresionable" que tan a menudo se encuentra en la vida social.

Dice DUPRE que la constitución hiperemotiva es un desequilibrio caracterizado por la exageración difusa de la sensibilidad y la insuficiencia de la reacción motriz, refleja y voluntaria, en virtud del cual el organismo presenta a las excitaciones que lo solicitan, reacciones anómalas por su vivacidad, extensión y duración, encontrándose así incapaz de adaptarse a las circunstancias bruscas y a las situaciones imprevistas.

Los hiperemotivos viven, en efecto, en un estado de equilibrio afectivo inestable, fácil de romper por cualquier causa. En el niño la hiperemotividad se manifiesta sobre todo en la edad escolar; son tímidos, "penosos", tanto en los juegos como en la clase prefieren guardar una actitud pasiva frente a sus compañeros; una pregunta que el profesor le dirija basta para que el niño se turbe tartamudee y sea incapaz de responder; sobre este fondo de hiperestesia afectiva se modelará el carácter del sujeto.

DUPRE había dividido a los hiperemotivos en tres grupos:

Los agitados,
los ansiosos, y
los tímidos.

Calificaba a los dos primeros según sus reacciones psíquicas y al tercero por su conducta social. Los agitados, constituían los hiperemotivos clásicos que bajo cualquier traumatismo afec-

tivo presentaban la crisis emotiva, podríamos decir de ellos, que eran emotivos extravertidos. Los ansiosos por el contrario escondían sus emociones, todas sus reacciones quedaban encerradas en él mismo, y de ahí el fondo ansioso de su desequilibrio; serían emotivos introvertidos.

Recientemente CODET, basándose en lo dicho por DUPRE, ha hecho la diferenciación de los hiperemotivos en dos categorías: los emotivos simpaticotónicos y los impresionables vagotónicos. Los primeros son individuos de reacciones violentas, inmediatas; viven constantemente "en tensión"; las reacciones emocionales son en ellos fáciles, intensas y alcanzan su máximo rápidamente y se acompañan de un estado de simpaticotonía súbita en todos los territorios orgánicos.

Los impresionables vagotónicos, son emotivos con reacciones interiores retardadas; su familia los considera como insensibles, pero en realidad exteriorizan poco de lo que sienten; dominan su emoción, la inhiben, la rumian por algún tiempo y disimulan su estado con una actitud de impasibilidad completamente artificial. Después de una contención de este estado desagradable, acaban por explotar en un acceso de cólera o de indignación. El conocimiento de estos dos tipos de emotivos tiene importancia terapéutica, por cuanto a los primeros se moderan con los inhibidores del simpático: eserina, geneserina, acetilcolina, etc., en tanto que los segundos mejorarían con alcaloides vagofrénicos: belladona, atropina, genatropina, etc.

CONSTITUCION MITOMANA

Llamada también imaginativa o histérica, fué ideada por DUPRE y LOGRE. Puede definirse como la tendencia constitucional a la alteración de la verdad, a la mentira, a la simulación; la mitomanía es la mentira patológica, entendiéndose por mentira la conciencia, el conocimiento que tiene el sujeto de la falsedad de sus dichos, muy distinta de la hiperactividad imaginativa de la fabulación delirante, en la que realmente el enfermo es el primero en creer lo que dice.

En el mitómano el elemento esencial es la pérdida de la noción de la veracidad; se asocia casi siempre a él una exaltación imaginativa, que no es por otra parte absolutamente necesaria. La mitomanía normal de la segunda infancia se debe precisamen-

te a que en esta edad el niño no ha adquirido todavía el suficiente conocimiento para discernir entre lo real y lo falso.

Pero si la mitomanía sigue la trayectoria de la juventud y la edad adulta se transforma en patológica. El mitómano es un autófilo que lleva unido a su amor propio un complejo de inferioridad marcado, de aquí que todas sus mentiras tengan por objeto obtener un interés inmediato, llamar la atención sobre su persona, hacer resaltar su personalidad; recurre siempre a la mentira en todas las circunstancias un poco difíciles de su vida social, mentiras que pueden llegar hasta la auto-denuncia; hetero-acusación; pseudo-atentados, etc.

Casi siempre el mitómano es un hiperimaginativo; observamos en él una predisposición a los ensueños, a las quimeras, a las aventuras novelescas; su amor propio exagerado lo lleva a las exhibiciones ruidosas, a las demostraciones excesivas, a los actos espectaculares; el mitómano es un comediante que fácilmente adopta actitudes ficticias; es un sujeto peligroso en sociedad por su tendencia a la mixtificación de los hechos, al timo y a la calumnia.

CONSTITUCION PSICASTENICA

Los síntomas de esta constitución pueden ponerse en evidencia desde la infancia; se trata de niños tristes, siempre quietos siempre callados que en el medio familiar buscan el apoyo de la madre. En la escuela son medrosos, retraídos, sin ganas de jugar ni de estudiar; en la clase pasan por perezosos e inútiles, calificativos que no siempre son justos pues en muchas ocasiones el niño se niega a dar la clase aun cuando la sepa, por el temor que tiene de no saberla suficientemente y ya desde entonces se presenta el complejo de inferioridad que seguirá manifestándose en todos los actos.

Mas adelante será un preocupado continuo, incapaz de tomar ninguna decisión; los regaños, las indicaciones familiares lo deprimen, lo afectan mucho.

En la edad adulta la constitución psicasténica se presenta como una insuficiencia del dinamismo mental en todas sus manifestaciones.

En la esfera intelectual domina la bradipsiquia, la falta de

atención, la incapacidad para el esfuerzo mental, la fatiga intelectual rápida; el psicasténico constitucional piensa lento y piensa poco, todo lo que necesita un esfuerzo de atención o del pensamiento lo cansa. Estos sujetos tienen la percepción dolorosa de su déficit intelectual y volitivo; el psicasténico juzga su estado pero lo juzga mal, con pesimismo, por eso vive en una distimia de caquoforia constante; bajo la influencia de esta perturbación autocrítica el psicasténico no queda nunca conforme con su rendimiento, tiene lo que JANET ha llamado, "sentimiento de lo incompleto"; "pérdida de la función de lo real".

En el dominio volitivo es un abúlico, un indeciso, un irresoluto; es incapaz de escoger entre dos eventualidades, conducta que depende tanto de su inseguridad, como del temor al cansancio.

CONSTITUCION EPILEPTOIDE

Las ideas de KRETSCHMER sobre la arquitectura bipolar de las constituciones cicloide y esquizoide, fueron causa de que Mlle. MINKOWSKA describiera la constitución epileptoide o gliscoroidia. Según la concepción de su autora dicha constitución es también bipolar, tiene un polo del retardo y de la viscosidad y otro de las reacciones explosivas.

Ha sido estudiada sobre todo en los niños por ROBIN. Resumo a continuación las principales características de ella.

Presentan los niños epileptoides cuando se les interroga en la escuela, una especie de inhibición mental, bien distinta de la inhibición emotiva o de la simple distracción; nada se observa en ellos de la ofuscación, de tartamudeo, del descontrol de los hiperemotivos; la inhibición epileptoide aparece como una obtusión, como una obnubilación mental pasajera; el niño se queda sin contestar, quieto, la mira fija, vaga, sin que ningún espasmo ni temblor se observe en él; se queda como si no comprendiera, como si no se hablara con él. Estos "paros" bruscos del pensamiento pueden también observarse, aunque más raramente en el medio familiar; en ocasiones una vez pasada la inhibición, el niño ha olvidado la pregunta, similitud notable con la ausencia epiléctica.

En el polo explosivo estos niños presentan además, impulsiones, cóleras súbitas, carácter turbulento, desordenado; temblores nocturnos, sueño agitado y sonambulismo frecuente.

En el polo del retardo y de la viscosidad se observa la bradipsiquia, la pereza intelectual, pero principalmente serias alteraciones en la afectividad a las que debe el nombre de gliscoroidia (del griego gliscorós—viscoso) esta constitución; estos niños son de una afectividad suave, pegajosa, son sumisos, obsequiosos, humildes; los niños glicoróidicos, dice MINKOWSKA son de una sociabilidad tenaz, se "pegan" a los que tratan con ellos ofrecen una especie de viscosidad mental con impulsiones violentas.

Mlle. MINKOWSKA hace resaltar el paralelismo que existe entre la constitución epileptoide y el estado mental de los epilépticos confirmados; en éstos igualmente se observan los dos polos, que van desde la bradipsiquia intelectual y afectiva hasta las reacciones violentas, ya sea la simple ausencia o las crisis convulsivas.

Es interesante esta concepción, pues está en perfecto acuerdo con la patogenia emitida actualmente para el mal comicial, que se atribuye a fenómenos de inhibición y automatismo motriz y psicológico; patogenia que ha hechado por tierra a la antigua teoría convulsionante.

CONSTITUCION PERVERSA

REGIS ha resumido perfectamente esta constitución diciendo que los sujetos perversos son amorales, inafectivos, inadaptables e impulsivos.

La determinación de la constitución perversa es de gran importancia en medicina social y en criminalología, ya que si los perversos son siempre extrasociales, en conflicto constante con la sociedad, se convierten a menudo en antisociales por sus múltiples delitos; es entre estos sujetos donde se recluta el mayor número de criminales y en donde es posible encontrar criminal nato descrito por LOMBROSSO.

Algunos autores consideran la constitución perversa como sinónimo de constitución criminal; esta afirmación tan categórica me parece extremista, puesto que muchos sujetos perversos no llegan nunca a constituirse en criminales accidentales, ni mucho menos en delincuentes habituales.

La constitución perversa, como la entiende FOREL, es la atrofia del sentimiento moral, que en último análisis no es más

que la aptitud del individuo para adaptarse a las leyes y reglas establecidas por la sociedad humana.

La constitución que nos ocupa se hace evidente desde temprana edad, por la presencia, en los niños, de manifestaciones afectivas y volitivas anormales. Son estos niños crueles, malévolos; sin causa aparente o por motivos pequeños riñen con sus hermanos, con sus compañeros a quienes azotan con frecuencia; se complacen en atormentar a los animales; son impulsivos, agresivos, coléricos; no soportan ninguna indicación ni oposición a sus deseos sin mostrar su rebeldía y sus actos impulsivos.

Son indóciles, pendencieros y hacen caso omiso de los consejos y reprensiones de su familia; su inestabilidad es manifiesta; nunca se están quietos, siempre pensando en hacer maldades, abandonan la escuela para dedicarse a sus andanzas; en la clase son perezosos, indisciplinados, insolentes; toman todo con desorden, con desprecio; de esta conducta resultan las continuas expulsiones de los centros escolares, las quejas continuas contra ellos.

Desde la pubertad se dedican al libertinaje, a la prostitución y se observa en ellos con frecuencia las inversiones y perversiones sexuales, con la circunstancia que no se limitan a ellos mismos sino que tratan de hacer prosélitos, motivo que los hace sumamente peligrosos en las escuelas y demás centros de reunión; con un cinismo chocante, los perversos no ocultan su conducta desviada, sino que la exteriorizan cuando se les da oportunidad. Relata el Prof. ROBIN de un muchacho de 14 años que llegó a consultarle sobre un medio seguro para controlar la natalidad; extrañado preguntó a dicho sujeto el motivo de la consulta y contestó con la mayor naturalidad que era un souteneur que regenteaba cinco jovencitas de su barrio, encontrándose embarazada una de ellas.

Posteriormente el perverso va gradualmente rodando hacia la escoria social; se vuelve ladrón, libertino, adquiere fácilmente los vicios, su agresividad lo hace temible y por sus continuas reyertas frecuenta los servicios de policía y de reclusión penal; es notable que el castigo no influye para nada en la conducta de esta clase de sujetos, pues muestran una reincidencia que asombra, en sus delitos.

Arrastrando las lacras de su conducta, el perverso se con-

vicerte fácilmente de delincuente vulgar en criminal y es común verlo que se asocia en bandas con otros individuos semejantes, bandas en cuyo seno se practican todos los vicios imaginables y se planean los crímenes más diversos; es en estas asociaciones de delincuentes donde se marca al perverso con el tatuaje.

He señalado cuál es la secuela que sigue comunmente el perverso, pero conviene recalcar que no todos llegan hasta el fin; perversos hay que solo llegan a ser unos libertinos, otros que se limitan a ser toxicómanos y otros en fin, que se conservan como indóciles, rebeldes, como indisciplinados.

LEVY-VALENSY hace en la esfera de la constitución perversa, la separación de dos tipos diferentes: los instintivos y los perversos instintivos. Me parece interesante consignar el punto de vida del mencionado autor.

A)—Los instintivos son aquellos cuyos instintos no han sido frenados por la educación y las necesidades de la moral social; comprenden los siguientes grupos:

Instinto de conservación: vanidosos, orgullosos, avaros, ladrones.

Instinto de asociación: egoístas, faltos del instinto de simpatía, crueles, malévolos, opositores instintivos, (indóciles, rebeldes, indisciplinados) vengativos.

Instinto de reproducción: sátiros, ninfómanas, estupradores.

B)—Perversos instintivos, aquellos cuyos instintos se han desviado; engloban también tres grupos:

Instinto de asociación: tendencia a la destrucción, al vandalismo (elastomanía); pérdida del instinto paternal y familiar.

Instinto de conservación: Toxicómanos; tendencia al suicidio..

Instinto de reproducción: Pederastia, onanismo, sadismo, masoquismo, necrofilia y bestialidad.

Intencionalmente ha dejado, para tratarlas en último térmi-

no, a las constituciones sintonia, ciclotímica y esquizoide; hay razón para ello, ya que las escuelas de KRETSCHMER y BLEULER, las hacen intimar entre sí de tal modo, que creo indispensable para mejor comprensión, hacer un esquema general acerca de lo que debe entenderse por dichas constituciones.

Basándose en la separación que hizo KRAPAELIN de las dos psicosis endógenas: psicosis maniaco-depresiva y demencia precoz (esquizofrenia), KRETSCHMER propuso una separación de los caracteres normales y anormales correspondientes a cada una de dichas psicosis; nos informó así de dos escalas descendentes y paralelas que iban de lo morboso a lo normal:

Psicosis maniaco-depresiva-cicloidia-ciclotimia.

Esquizofrenia-esquizoidea-esquizotimia.

El mismo autor llama ciclotimia y esquizotimia a los caracteres psicológicos normales que corresponden a las dos psicosis mencionadas; cicloidia y esquizoidea a los caracteres patológicos de las mismas; estos caracteres anormales servirían de puente, serían una exageración de los caracteres normales que uniesen entre sí a la individualidad normal y a la psicosis correspondiente. En este concepto KRETSCHMER llama ciclotimia a lo que nosotros entendemos por constitución sintoma y cicloidia a lo que proponemos se llame constitución ciclotímica. El asunto en sí no tiene mayor interés que deslindar la connotación de los términos; a la escala psicosis maniaco-depresiva-cicloidia-ciclotimia, oponemos la de psicosis maniaco-depresiva-ciclotimia-constitución sintonia.

BLEULER al estudiar la psicopatología de la esquizofrenia ha criticado los temperamentos de KRETSCHMER; cree que la diferenciación de las constituciones pertenecientes a las dos psicosis endógenas debe hacerse desde otro punto de vista: el comportamiento del sujeto frente al medio y el contacto con la realidad; llama así "sintonia" a la propiedad general que tienen los sujetos, normales o anormales, de mantenerse en contacto con el medio de vibrar al unísono con él, por oposición a "esquizoidea" en que dicha propiedad falta totalmente.

La "sintonia" engloba, pues, todos los grados de la escala: psicosis maniaco-depresiva-ciclotimia-constitución sintonia; la "esquizoidea" comprende igualmente desde la esquizofrenia hasta la esquizotimia.

La esquizoidia y la sintonia, serían según BLEULER, componentes vitales que existen en la organización psíquica de todos los sujetos y de cuyo juego recíproco resulta la conducta del individuo frente al medio.

CONSTITUCION SINTONA

Por constitución sintonia debe entenderse la constitución psicológica normal, en la que las distintas funciones psíquicas están perfectamente en equilibrio y armonía, dando como resultado que las reacciones mentales se adaptan estrechamente a las exigencias del ambiente de un modo constante y durante toda la vida.

El sintono vibra con el medio y sus vibraciones son siempre concordantes; la asociación de ideas sigue los senderos lógicos; la afectividad se adapta al momento y los actos son adecuados a los procesos de conciencia actuales.

El sintono sabe razonar y sabe cuándo debe hacerlo; sus poderes inhibitorios funcionan con oportunidad, si vibra con el medio, éste, sin embargo, no ejerce supremacía sobre él, hay más que eso, una correlación perfecta entre su personalidad y el exterior y en la que todas sus reacciones están de acuerdo con la intensidad y calidad del estímulo. El sintono se adapta en todo momento, pero no se subordina ni se confunde con el medio, sabe valorizar los obstáculos, estudia su influencia y adapta su conducta a las circunstancias.

Tal como se considera la constitución sintonia es bastante rara, el sujeto psíquico perfecto disminuye de frecuencia a medida que nos adentramos en la civilización y que la organización neuropsíquica del hombre se eleva.

CONSTITUCION CICLOTIMICA

Descrita como una anomalía psíquica por KALBAUM y KRAEPELIN, la ciclotimia adquirió la categoría de constitución mental bajo la influencia de KAHN y DENY; brevemente, la constitución a que me refiero está caracterizada por la alternancia, en un mismo sujeto de períodos de excitación psico-motriz y períodos de depresión melancólica. Señalamos ya que BLEULER la hace entrar dentro la propiedad general de "sintonia". Hoy se considera como una exageración de la constitución sintonia normal.

Según la concepción de KRETSCHMER, la constitución ciclotímica es bipolar, encontrándose en uno de los polos la alegría y la expansión, en el otro la inhibición deprimente y la cacofonia; la mezcla variable de estos dos polos ha sido llamada por el mismo autor "proporción diatésica o coeficiente del humor".

El ciclotímico vibra con el medio, pero vibra demasiado; todos los excitantes tienen en él, respuesta exagerada tanto hacia la esfera eufórica como hacia la depresiva; el ciclotímico ha sido llamado por LEVY-VALENSY, el hombre-camaleón, cualquier cosa lo deprime o lo reanima, lo abate o lo pone alegre y es que se interioriza demasiado en el ambiente y se pierde dentro de él. Un buen negocio, un buen resultado y el sujeto se emociona, se entusiasma, aparece la euforia, la expansión; habla de sus proyectos con gran optimismo y verifica una conducta irreflexiva; este estado dura horas, días, cuando más y bruscamente el ciclotímico se vuelve triste, callado, se le ve deprimido, indolente, juzgando su vida con gran pesimismo; toda esta modificación fué causada, sin duda, por alguna contrariedad o algún disgusto, y el sujeto vive así, en un estado de dismitia constante.

La constitución ciclotímica presenta dos sub-grupos:

- los hipomaníacos y
- los deprimidos melancólicos.

En ambos, uno de los polos predomina sobre el otro y el estado de ánimo se desvía permanentemente hacia alguno de ellos.

Los hipomaníacos forman el grupo de los que vulgarmente se llama como "excéntricos", "originales" de carácter. De niños son precoces, de comprensión fácil, caprichosos, "demasiado traviosos"; en la adolescencia imaginativos, apasionados, inconstantes; ya desde esta edad tienen algunas rarezas de carácter, vulgarmente calificadas de "manías": coleccionismo, zoofilia. Cuando llegan a la edad adulta estos sujetos se muestran emprendedores, inteligentes, de un dinamismo sorprendente; son parlanchines, afectivos y se hacen simpáticos por su conducta; pero, en el fondo de todos sus actos se nota el desequilibrio, la disarmonía, su actividad es mal dirigida, son inconstantes, emprenden muchas cosas pero nunca acaban de realizarlas; dejan un trabajo por su voluntad y emprenden otro con optimismo envidiable y al final acaban por fracasar en la vida; puede decirse de ellos que persiguen, sin alcanzarlo jamás, un ideal que ni ellos mismos conocen.

Los deprimidos melancólicos son la antítesis de los hipomaniacos constitucionales. El trastorno fundamental en estos sujetos, es la depresión penosa y la psicalgia; de ellas derivan su inhibición, su incapacidad, su pesimismo; si el hipomaniaco es alegre, logorroico y emprendedor, el melancólico es parco en sus palabras y en sus hechos, triste, incapaz de intentar nada; no hay en él indecisión, no hay duda ni incertidumbre como en el psicasténico constitucional; lo que domina es la inhibición penosa y el dolor psíquico.

CONSTITUCION ESQUIZOIDE

La constitución esquizoide tiene, según KRETSCHMER, una arquitectura bipolar; un polo de la anestesia y otro de la hiperesesia afectiva; la combinación de ambos da lugar al coeficiente psicoestésico del esquizoide. Estructuralmente al menos, la constitución esquizoide se asemeja a la ciclotímica, pero son completamente antitéticas. BLEULER, cuyos trabajos sobre la psicogénesis de la esquizofrenia están definitivamente consagrados, nos ha enseñado el abismo que separa a estas dos constituciones; en una es la sintonía, el contacto constante con el medio lo que domina; en la otra prevalece la pérdida de contacto con la realidad: la esquizoidia.

Es este despegue del medio lo que caracteriza al esquizoide. Los sujetos de este tipo tienen formada una línea de conducta ideada por ellos y solamente para ellos, siguen este camino cueste lo que cueste, nada les importa el mundo, puesto que nada le piden; este sistema mental especial del esquizoide explica que sean soñadores, imaginativos, introvertidos, poco comunicativos, incapaces de discutir, confusos y desconfiados.

El esquizoide es el ser extrasocial por excelencia, vive de su vida misma, se encierra y pasa junto al ambiente sin hacerle caso; si tiene obstáculos en el curso de su trayecto se olvida de ellos con desprecio y no los toma en cuenta; el esquizoide piensa, realiza, obra, trabaja dentro de un mismo plano: para él exclusivamente.

No es un egoísta ni tampoco orgulloso; hay esquizoides activos, honrados, afectivos, que frecuentan la sociedad, pero siempre en su conducta se descubre esa tendencia a despegarse del medio; van ciegos, sin profundizar, sin erearse afectos de ninguna especie.

La introversión y la tendencia al autismo es lo que en suma, caracteriza a la constitución esquizoide.

Importancia Médico-Social de la Constitución Mental.

Es un hecho indudable que la constitución mental es la antesala de la psicosis endógena correspondiente; decir que todos los sujetos con una constitución mental mórbida forzosamente llegarán a ser alienados sería generalizar indebidamente, pero dicha constitución predispone, abona el terreno, para que bajo la influencia de cualquier traumatismo psíquico aparezca la enfermedad mental que le corresponde.

Esta misma constitución mental hace que las psicosis llamadas exógenas o adquiridas, tomen una modalidad clínica especial; para corroborar este aserto, no tenemos sino recordar las formas esquizoides de la P.G.P., las esquizofrenias post-encefálicas en los sujetos de constitución esquizoide; las formas que adquiere la confusión mental primitiva según que el enfermo sea de constitución ciclotímica, hipomaniaca o melancólica.

Una primera conclusión se impone: la constitución mental de los sujetos alienados, descubierta por anamnesis minuciosa puede orientar en muchos casos al psiquiatra, para llegar a un diagnóstico definitivo.

Los conocimientos actuales sobre el factor endócrino-vegetativo en la determinación de las constituciones, factor que se hace extensivo cuando la psicosis se ha desarrollado, nos proporciona una arma terapéutica de bastante interés en el tratamiento.

to de las mismas. Es por esto que en la clínica psiquiátrica la exploración del sistema neuro-hormónico es en todo punto obligatoria.

En la escuela, el conocimiento precoz de las constituciones mentales evitaría muchos fracasos del maestro y del alumno; cuántos niños prezosos, apáticos, sin facultades adquisitivas se mejorarían si se les entregara al higienista mental para someterlo a un tratamiento opoterápico suprarrenal.

Por último, el gran campo de la psiquiatría, la criminalología, sobre todo en su rama infantil ha recibido grandes beneficios con el conocimiento de la constitución mental. La constitución perversa descubierta desde la infancia y sometida a un tratamiento opoterápico oportuno puede desvanecerse, cuando menos estacionarse; se salvarían así muchos niños y lo que es más, serían aprovechables como elementos de la sociedad; al higienista mental está reservada esta vigorosa obra de reconstrucción social y étnica que México debe apresurarse a emprender.



Bibliografía.

- BORCHARDT** - *La Constitución individual ante la clínica.*
- BLEULER** - *Psiquiatría.*
- DIDE ET GIRAUD** - *Psychiatrie.*
- LEVY-VALENSY** - *La pratique psychiatrique.*
- LAZURSKY** - *Clasificación de las individualidades.*
- MINKOWSKY** - *La schyzophrénie.*
- PENDE** - *Trabajos recientes sobre endocrinología y Psicología criminal.*
- PENDE** - *Patologia costituzionale.*
- ZONDEC** - *Las hormonas del ovario y del lóbulo anterior de la hipófisis.*

Annales médico-psychologiques. Marzo, abril y junio 1932.

L'Evolution psychiatrique. 2a. serie 1931

L'Encéphale. Diciembre 1932.
